CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE

C A R D I Q U E

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

FECHA: 10 DE JULIO DE 2017

==========

La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique - CARDIQUE en observancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección abreviada de menor cuantía, conforme a la siguiente información:

OBJETO: ADQUISICION DE REACTIVOS, VIDRIERIA, CONSUMIBLES Y ELEMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL DE CARDIQUE.-

DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y EL TELEFONO ATENCION INTERESADOS EN EL PROCESO: La dirección es CARDIQUE, Secretaría General, ubicada en el barrio Bosque, sector Manzanillo, Transversal 52 No. 16-190.
Correo electrónico: contratacion@cardique.gov.co

Teléfonos: 6694059 -6694062 – 6694394

DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO EN DONDE LOS PROPONENETES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO: Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito por medio físico o electrónico.

La correspondencia física debe ser entregada directamente en la Recepción de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE, ubicada en la Transv. 52 Nº 16 – 190, Barrio Bosque, Sector Manzanillo, de la ciudad de Cartagena de Indias, D. T. y C en el horario comprendido entre las 07:00 Am a 12.00 m y de 1:00 pm a 04:00 pm. La correspondencia electrónica debe ser enviada a la dirección electrónica: contratación@cardique.gov.co

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La presente contratación se desarrollará mediante el evento de SELECCIÓN DE MENOR CUANTIA, reglamentado por el Decreto Nº 1082 del 26 de Mayo de 2015.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: Tres (3) meses.

FECHA LIMITE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION: La fecha límite de presentación de ofertas será hasta el dia 27 de Julio de 2017 (Ver Cronograma).

Las propuestas deben ser entregadas directamente en la Recepción de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE, ubicada en la Transv. 52 Nº 16 – 190, Barrio Bosque, Sector Manzanillo, de la ciudad de Cartagena de Indias, D. T. y C.

Los Proponentes deben presentar sus Ofertas por escrito, en los formatos contenidos en los Anexos, y acompañadas de los documentos solicitados, así como de la garantía de seriedad de la oferta.

La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del Proponente de la distribución de riesgos previsibles efectuada por la entidad en el Pliego de Condiciones y sus adendas.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato es de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON 00/100 M. CTE. **($ 139.580.746,00)**, incluido IVA (19%), el cual es el valor estimado previamente en los estudios de mercado.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La Corporación adelantará este proceso con base en el certificado de disponibilidad presupuestal Nº 478-17 expedido por la oficina de presupuesto de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique - CARDIQUE.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO: Una vez verificado el listado de entidades públicas incluidas en los capítulos de Contratación pública de Acuerdos Comerciales y de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, esta contratación se encuentra cobijada por Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio vigente para el estado Colombiano.

Acuerdo internacional	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	NO			NO
Chile	NO			NO
Estados Unidos	NO			NO
El Salvador	SI	NO INCLUYE VALORES	NO	SI
Guatemala	SI	NO INCLUYE VALORES	NO	SI
Honduras	NO			NO
Liechtenstein	NO			NO
Suiza	NO			NO
México	SI	NO	NO	NO
Unión Europea	NO			NO
Comunidad Andina de Naciones	NO			NO

MIPYME: El proceso contractual no será susceptible de ser limitado a MIPYMES hasta tanto no se cumplan con los parámetros establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO: La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique - CARDIQUE, pone a disposición de los interesados el Pliego de Condiciones para la selección del contratista encargado para realizar la ADQUISICION DE REACTIVOS, VIDRIERIA, CONSUMIBLES Y ELEMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL DE CARDIQUE.-

La presente contratación se desarrollará mediante el evento de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto Nº 1082 del 26 de Mayo de 2015.

FACTORES DE VERIFICACIÓN

CAPACIDAD JURIDICA, CONDICIONES DE EXPERIENCIA, CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACION

CAPACIDAD FINANCIERA

La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE verificará la capacidad financiera y patrimonial del proponente que asegure la ejecución sin riesgos económicos del objeto a contratar, para lo cual debe cumplir con los siguientes rangos financieros:

A) Índice de Liquidez: Tener a 31 de Diciembre de 2016, un índice de liquidez mayor o igual a 2,50 el cual se obtiene de la siguiente manera:

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente > ò = 2,50

Para Consorcios o Uniones Temporales, el cumplimiento de dicho requisito en estos casos se hará SUMANDO el índice individual de cada uno de sus integrantes según el porcentaje de participación.

NOTA: Cuando la sumatoria del ÍNDICE DE LIQUIDEZ de cada uno de los integrantes de Consorcios o Uniones Temporales o cualquier otra forma asociativa, sea inferior a DOS CON CINCO (2,50), no será considerado para el siguiente proceso de evaluación

B) Índice de Endeudamiento: Tener a 31 de Diciembre de 2016, un índice de endeudamiento menor o igual a 0,45 según el RUP expedido por la Cámara de Comercio.

C) Razón de cobertura de intereses: Tener a 31 de Diciembre de 2016, un índice mayor o igual a 40 según el RUP expedido por la Cámara de Comercio.

2.1. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

A) Rentabilidad del patrimonio: Mayor o Igual a 0,30.

B) Rentabilidad del activo: Mayor o Igual a 0,15.

Se debe adjuntar fotocopia de la tarjeta profesional del Contador Público o Revisor Fiscal y certificado de antecedente disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores.

Toda la información financiera deberá ser presentada en moneda legal Colombiana.

En caso que la propuesta no cumpla con alguno de los indicadores financieros requeridos, la propuesta será NO ADMISIBLE

CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	JULIO/AGOSTO-2017																				
ACTIVIDAD	10	11	12	13	14	17	18	19	21	24	25	26	27	28	31	1º	2	3	4	8	9	10
Aviso de Convocatoria																					
Pub. de Estudios y documentos previos y Pliego de Condiciones																					
Observaciones al Proyecto																					
Respuesta a observaciones presentadas																					
Resolución de Apertura																					
Manifestación de interés de participar en el proceso																					
(*) Pub. Invitación Definitiva																					
Plazo para recepción de Ofertas y cierre 3:00 P. M.																					
Termino para verificar documentos habilitantes																					
Termino para publicar informe verificación de documentos habilitantes																					
Termino para subsanar ausencia de																					

Requisitos de documentos habilitantes	
Termino para evaluar propuestas	
Publicación informe de evaluación y observaciones al mismo	
Respuesta a observaciones al informe de Evaluación	
Adjudicación del contrato	
Plazo para elaboración del contrato	Dentro de los dos (2) dias hábiles siguientes a la adjudicación del contrato
Suscripción del contrato	Dentro de los tres (3) dias hábiles siguientes a la elaboración del contrato
Plazo para emitir registro presupuestal del contrato	Una vez se suscriba el contrato
Plazo para publicar el contrato en el Secop	Dentro de los tres (3) dias hábiles siguientes a la expedición del registro presupuestal
[redacted] para el perfeccionamiento del contrato (pago estampilla, póliza)	Dentro de los tres (3) dias hábiles siguientes a la expedición del registro presupuestal
Plazo para el pago del contrato	Cuando cumpla a satisfacción el objeto contractual, previo Vo. Bo. del Supervisor del contrato

FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: La documentación técnica soportes de los estudios, presupuesto, etc., base del presente proceso de contratación podrán consultarse en forma fisica en la Secretaría General de CARDIQUE, ubicada en el barrio Bosque, sector Manzanillo, Transversal 52 Nº 16-190.

Todos los demás documentos relacionados con este proceso, estarán publicados en la página WEB del SECOP: www.colombiacompra.gov.co a partir del día 10 de Julio de 2017 y/o podrán ser consultados en la Secretaria General de CARDIQUE, ubicada en el barrio Bosque, Sector Manzanillo, Transversal 52 Nº 16-190.

JUAN MANUEL GUZMAN HERRERA
Secretario General – CARDIQUE

Proyectó: Viviana Sobrado Coha – Profesional Universitario
Revisò y Aprobò: Claudia Camacho Cuesta – Profesional Especializado